

# FONDO CONCURSABLE RÍOS PROTEGIDOS 2024

## Origen del Fondo

El Fondo Ríos Protegidos se desarrolla en el marco de la iniciativa Ríos Protegidos ([www.riosprotegidos.cl](http://www.riosprotegidos.cl)), que agrupa a diferentes organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación, universidades, y profesionales, de diversas áreas de estudio y localidades a lo largo de Chile, dedicadas a la protección de los ecosistemas de agua dulce. A través de esfuerzos colaborativos e interdisciplinarios a diferentes escalas, la iniciativa busca fortalecer la protección de los ríos del país mediante la aplicación de las herramientas existentes, reconociendo sus brechas y oportunidades; e impulsar una nueva legislación sobre ríos protegidos y restaurados. La iniciativa cuenta con diferentes líneas de trabajo: técnico-legal, vinculación territorial, incidencia pública y comunicacional.

Este fondo tiene como objetivo central la territorialización de la iniciativa Ríos Protegidos, posibilitando la vinculación con diversas comunidades, y potenciando las apuestas territoriales de protección y restauración de manera integral, en torno a un gran objetivo: preservar la vida ecosistémica de los ríos y sus co-habitantes. Esto considera la naturaleza en conexión e intercambio recíproco con la vida humana, y se refleja en las apuestas ya ensayadas por parte de las organizaciones locales en distintos territorios.

Para este fondo, Fundación Manzana Verde tiene la responsabilidad de actuar como gestora, acompañante y contraparte técnica del fondo, siendo respaldada por el equipo de Vinculación Territorial de la iniciativa Ríos Protegidos. Como Manzana Verde y equipo Ríos Protegidos, queremos invitarles a explorar todo el potencial de su *creatividad territorial* para vincular esta necesaria iniciativa con sus apuestas territoriales.

¡Ahora les contamos todo lo que deben saber para generar sus propuestas y estaremos disponibles para responder sus dudas hasta el 10 de enero de 2024 al correo [contacto@riosprotegidos.cl](mailto:contacto@riosprotegidos.cl)!

## ¿Qué entendemos por ríos?

Entenderemos por ríos la definición establecida por el equipo técnico-científico de la Iniciativa Ríos Protegidos:

“Un río es un ecosistema constituido por un curso de agua continuo o intermitente **y sus tributarios**. Este curso de agua fluye longitudinalmente desde su origen, incluyendo glaciares, **lagos**, vertientes, humedales palustres, o la confluencia entre dos cursos de agua, que finalmente desemboca en el océano, en un lago, **en turberas u, otro tipo de humedal o curso de agua. Este flujo permite el transporte de material rocoso, mineral y nutrientes.**”

(Puedes conocer la definición completa [aquí](#))

Sin embargo, es prioritario que sin importar el nombre con que sea reconocido el cuerpo de agua desde el que se hace la propuesta, el proyecto manifieste constantemente la vinculación con **los ríos como tema central de la campaña**.

## ¿Qué tipos de acciones nos interesan?

(pueden ser enfocadas en uno o varios de los aspectos mencionados):

- Propuestas de difusión de la iniciativa adaptada a necesidades territoriales y sus contextos
- Educación ambiental
- Encuentros de articulación
- Podcast
- Artes teatrales
- Ciencia ciudadana y/o comunitaria
- Investigación comunitaria y/o Investigación acción participativa
- Construcción de apuestas narrativas poderosas y sentidas por las comunidades
- Apuestas formativas
- Creación de materiales didácticos
- Planificación del territorio
- Infraestructura ecológica
- Artísticas, especialmente si son comunitarias
- Divulgación científica
- Ferias, Foros, Festivales y otros eventos masivos
- Cualquier otra idea que te parezca pertinente y coherente con la iniciativa y el territorio.

## ¿Qué aspectos nos gustaría ver presente en las propuestas?

- Perspectiva ecosistémica
- Perspectiva de cuencas
- Propuestas Transdisciplinarias, transgeneracionales y transculturales
- Propuestas que se preocupen por la inclusión de grupos diversos (con diversas capacidades físicas, diversidad sexogenérica, cultural, etaria, que no limiten la participación según las responsabilidades de cuidado y no especistas)
- Altamente participativas
- Interseccionales

## Duración de la ejecución de las propuestas

Hasta el 31 de julio de 2024.

## ¿Quiénes pueden postular?

- Organizaciones sin fines de lucro
- Organizaciones socioambientales (con o sin personalidad jurídica, siempre y cuando la avale una organización como patrocinador fiscal que cuente con cuenta bancaria de organización al día)
- Otras organizaciones de la sociedad civil

Si tienes dudas sobre si tu organización califica, por favor, escríbenos a [contacto@riosprotegidos.cl](mailto:contacto@riosprotegidos.cl)

## No pueden postular:

Organizaciones que forman parte del Grupo de Trabajo de la Iniciativa Ríos Protegidos. Aunque estas organizaciones sí podrán actuar como patrocinantes para otras organizaciones territoriales que no forman parte del grupo de trabajo y no cuentan con personalidad jurídica y/o cuenta bancaria de organización al día.

## ¿Dónde postular?

Una vez que hayas revisado las bases de postulación con detención ingresa al [Formulario de Postulación](#)

## ¿Qué se evaluará?

Se evaluarán respecto a una rúbrica puntuada de 1 a 3 los aspectos vinculados a:

- **Coherencia y creatividad de la estrategia:** Propuestas que muestran *innovación y creatividad* para resolver con *coherencia* los problemas

reconocidos en el territorio. Esto involucra la propuesta pero también el planteamiento del problema.

- **Coherencia con la temática:** La propuesta es coherente con el propósito del fondo. También puedes conocer más sobre la campaña en [www.riosprotegidos.cl](http://www.riosprotegidos.cl) donde encontrarás materiales, publicaciones, noticias y otros insumos.
- **Coherencia interna de la propuesta:** Las diferentes partes de la propuesta ingresadas en el formulario tienen coherencia entre sí. Al leerlo completo se puede apreciar un solo proyecto sólido y no varias respuestas que no armonizan entre sí.
- **Coherencia con el escenario territorial:** Esto se enlaza con lo comentado por la organización en el problema territorial abordado y con cómo se aborda desde la propuesta.
- **Asociatividad territorial:** Tiene que ver con las y los actores involucrados en el desarrollo de la propuesta y la capacidad para hacer red.
- **Impacto:** ¿a cuántas personas llegaremos y por qué creemos eso?
- **Permanencia:** ¿Cómo se proyecta en el tiempo? Esto requiere exponer la estrategia detectada o creada por la organización para que el proyecto no sea solo un hito único y desconectado en el tiempo.
- **Trayectoria de la organización:** De qué manera se evidencia el trabajo de la organización en el tiempo y si es coherente con sus propósitos.
- **Aspectos deseables:** Son aquellos aspectos señalados en la sección más arriba que son deseables en la propuesta. No sientas la presión de marcarlos todos!.
- **Equipo de trabajo:** El equipo de trabajo es coherente con la propuesta planteada. Sugerimos incorporar a una persona de comunicaciones debido al carácter territorialización y comunicacional del fondo.
- **Productos o legado que dejará el proyecto:** Son todas aquellas cosas que quedarán en la organización y el territorio posterior a la ejecución del fondo. Pueden ser materiales o inmateriales.
- **La coherencia económica y programática** serán insumos perfectibles, que en el caso de tener un gran proyecto pero con mediana coherencia económica y programática, se buscará mejorar en conjunto con el equipo ejecutor y la contraparte técnica (formatos adjuntos para descargar [aquí](#)).

## Rúbrica de evaluación:

Criterio	0	1	2	3
C. Estrategia	No la tiene	La estrategia muestra un bajo nivel de coherencia y creatividad	La estrategia muestra un mediano nivel de coherencia y creatividad	La estrategia muestra un alto nivel de coherencia y creatividad

C. Temática	No la tiene	El proyecto muestra un bajo nivel de coherencia con la temática	El proyecto muestra un mediano nivel de coherencia con la temática	El proyecto muestra un alto nivel de coherencia con la temática
C. Interna	No la tiene	El proyecto muestra un bajo nivel de coherencia interna	El proyecto muestra un mediano nivel de coherencia interna	El proyecto muestra un alto nivel de coherencia interna
C. Territorial	No la tiene	El proyecto muestra un bajo nivel de coherencia con la realidad del territorio	El proyecto muestra un mediano nivel de coherencia con la realidad del territorio	El proyecto muestra un alto nivel de coherencia con la realidad del territorio
Asociatividad	No la tiene	1 organización más	2 o 3 organizaciones más	4 o más organizaciones
Impacto	No lo tiene	Impactará solo al grupo interno.	Impactará a un grupo externo de entre 10 a 50 personas.	Impactará a un grupo externo sobre 50 personas.
Permanencia	No la tiene	Se sostiene en caso de ganar otros proyectos.	Se sostiene por el interés de la comunidad y en caso de ganar otros proyectos	Demuestra una estrategia con diferentes propuestas que permitirán sostenerlo en el tiempo.
Trayectoria	No la tiene	Se muestran entre 1 y 2 acciones anteriores vinculadas con la temática.	Se muestran entre 3 y 4 acciones anteriores vinculadas con la temática.	Se muestran más de 5 acciones anteriores vinculadas con la temática.
Aspectos deseables	No los tiene	Muestra 1 o 2 aspectos	Muestra entre 3 y 4 aspectos	Muestra más de 4 aspectos
Equipo de	El equipo no	El 25% del	El 50% del	El 100% del

trabajo	es coherente con la propuesta	equipo es coherente con la propuesta.	equipo es coherente con la propuesta.	equipo es coherente con la propuesta.
Productos / Legado	No está claro qué dejará el proyecto	Se detecta al menos un producto/ legado significativo.	Se detectan al menos dos productos o legados significativos	Se detectan tres o más productos o legados significativos.

## Del financiamiento:

Los proyectos seleccionados recibirán un monto máximo de \$7.000.000 (siete millones de pesos). El monto total del fondo se entregará en cuotas, de la siguiente manera:

- Primera remesa: 50% del total del fondo, previa aprobación del Informe Inicial / Hoja de ruta actualizada.
- Segunda remesa: 50% del total del fondo, posterior a reuniones y visita en terreno a una actividad realizada por el equipo ejecutor.

Además del financiamiento, las organizaciones **recibirán seguimiento y acompañamiento** durante las etapas propuestas por los proyectos. Estos fondos no están pensados para tener versiones sucesivas, sin embargo, se privilegiará a aquellas iniciativas que propongan el entrecruce con otros proyectos u hojas de ruta territoriales, dando así proyección a las propuestas.

Se otorgarán 3 fondos a nivel nacional, uno para la zona norte, otro para la zona centro y otra para la zona sur/sur austral. El rango de distribución de cada zona es el ofrecido por la DGA correspondiente a:

- Zona Norte: Desde Arica y Parinacota a Coquimbo
- Zona Centro: Valparaíso a Maule
- Zona Sur y Sur Austral: Ñuble a Magallanes

## Informes y/o productos:

Informes	Contenido	Plazo de entrega
Informe Inicial	Deberá contener propuesta de trabajo acordada entre las partes (equipo ejecutor y equipo contraparte) en	10 días desde el inicio de adjudicación del fondo. Se consideran días corridos.

	<p>donde se especifique y actualice respecto a la propuesta inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos</li> <li>- Etapas de trabajo</li> <li>- Productos de entrega</li> <li>- Carta Gantt</li> </ul>	
Informe de Avance	<p>Cumplimiento de entre el 30% y el 50% de los objetivos establecidos, según propuesta de trabajo determinada en Informe Inicial. De ser necesario se deberá acompañar el informe de registros audiovisuales.</p>	<p>A acordar con la organización.</p>
Informe Final	<p>Cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos, según propuesta de trabajo determinada en Informe Inicial. De ser necesario se deberá acompañar al informe de registros audiovisuales.</p>	<p>Hasta el quinto mes contado desde la adjudicación del fondo. Se consideran días corridos.</p>

### Tiempo de ejecución:

Una vez que la contraparte técnica notifique de la adjudicación del fondo, se contará con 20 días para la puesta en marcha de la propuesta adjudicada por parte de la organización ejecutora, y antes de transcurrir una semana desde la notificación, se solicitará una reunión de apresto para:

- Determinación de carta gantt
- Determinación de colaboraciones
- Ajustes
- Acuerdos entre las partes (contraparte técnica y ejecutora)

## Método de selección

- Revisión de criterios de admisibilidad (Documentación e información de la propuesta requeridos en el formulario de postulación)
- Puntuación de acuerdo a rúbrica de evaluación
- Se seleccionará un mínimo de 18 organizaciones para un proceso de entrevistas
- Posterior a las entrevistas se seleccionarán 9 finalistas, 3 por macrozona.
- De las 9 propuestas finalistas, un Comité Seleccionador Senior seleccionará las 3 iniciativas ganadoras.

## Etapas y calendario:

<b>Etapas</b>	<b>Período</b>
Lanzamiento en página Ríos Protegidos y redes sociales	02.02.24
Postulación	02.01.24 - 30.01.24
Periodo de selección etapa I	Notificación para acordar una entrevista a un mínimo de 21 organizaciones seleccionadas tras revisión de admisibilidad y aplicación de rúbrica. Las entrevistas serán realizadas por Fundación Manzana Verde, parte de Equipo de Vinculación Territorial Ríos Protegidos
Período de selección etapa II	Se notificará a 9 organizaciones que pasarán a la fase de selección final, donde decidirá un jurado externo.
Anuncio de Selección	10.02.24
Firma de convenio	15.02.24 y entrega de primera remesa
Inicio de Ejecución	20.02.24
Visitas en terreno	Entre el 20 de febrero y el 25 de marzo
Término de Ejecución	31.07.24
Informe Final	10.08.24



## ¿Qué compromisos implica el fondo?

Dentro de los compromisos adquiridos en reciprocidad al financiamiento las organizaciones:

- Harán entrega de una rendición de los recursos recibidos en un formato que se entregará a la organización y 3 informes, uno inicial, de avance y otro al cierre del proyecto.
- Recibirán la visita coordinada con anterioridad de miembros del equipo para conocer el trabajo en terreno.
- Estarán disponibles para un encuentro en línea con las demás organizaciones ganadoras, como parte de una propuesta para tejer redes.
- Estarán disponibles para acordar y ejecutar reuniones en línea para el seguimiento y acompañamiento desde el equipo coordinador del Grant.
- Mientras transcurra la ejecución del Grant participarán de las plenarios mensuales de la iniciativa Ríos Protegidos, posteriormente quedará a criterio de la organización su participación.